de todos los gastos y pionados
que se hizieron en la dha quema
y aunque se respondio por su parte
que estaban reservados y apartados
cinfanegas de trigo de todos los
interesados en los dhos ter-
cios para satisfacer la cobres
pondiente parte que pedia
se cobrase segun las ordenes y car
tas referidas asta ora no se a dado
providencia en esta materia ni
satisfacion de la dha dezima par
te en gran daño y perjuyzio del po
sito de don de se sacaron muchas
cantidades de trigo y dineros pa
ra los dhos gastos y expensas = por
tanto de una conformidad
sus merzedes daban y dieron
comision al dho s don fran.co Gor
dones y marin para que en com
pañia del presente escriv.o y con un
portero de estado repita la con
ferencia con el dho beneficia
do don fran.co provenzio y clares
y trate de parte de estado lo que
mas convenga para el entero